

I

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:
TIELIN S.A. TIERRAS LINDAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TIELIN S.A. TIERRAS LINDAS**, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 1996 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyó verificaciones en los registros y documentos; aunque, la empresa en el presente ejercicio económico no ha tenido operaciones.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y del Libro de Acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Guayaquil, Junio 23 del 2006

ECO. PEGGY TAMA
COMISARIO PRINCIPAL

